



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION II - 1ª SESION ORDINARIA

1 de marzo de 1994

23º PERIODO LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DEL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
D. *Edgardo José GAGLIARDI***

SECRETARIOS: D. *Jorge José ACEBEDO* y D. *Guillermo Ignacio LEON*. Con la presencia del señor gobernador de la provincia, doctor *Horacio MASSACCESI* y de autoridades nacionales, provinciales y municipales.

NOMINA DE LEGISLADORES

ABACA, Raúl Alberto	LARREGUY, Carlos Alberto
AIRALDO, José Humberto	LASTRA, Hugo Horacio
BARBEITO, José Alfredo	MANQUEO, Rubén Alfredo
BEOVIDE, Tradición	MARTÍN, Jorge Néstor
CAILLY, Eduardo Rodolfo	MARTINEZ, Aldo Roberto
CALA LESINA, Rosario	MASSACCESI, Olga Ena
CAPANO, Néstor	MAYO, Marta Ester
CORVALAN, Edgardo	MENDIOROZ, Bautista José
COSTA, Hugo Daniel	MILESI, Marta Silvia
DALTO, Rubén Omar	NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
DE BARIAZARRA, Roberto R.	PARSONS, Carmen Adriana
DIEZ, Digno	PASCUAL, Jorge Raúl
EPIFANIO, Ernesto Mario	PEDRANTI, Miguel Ulises
FALCO, Luis Alberto	PENROZ, Angela María Rosa
FRANCO, Jorge Alberto José	PEREZ, Héctor Ceferino
FRANCO, Víctor	ROMERA, Remigio Luis
FUNES, Rogelio Angel	SALTO, Julio Rodolfo
GAETE, Rubén Julio	SÁNCHEZ, Carlos Antonio
GATTAS, Alberto Carlos	SOLARO, Daniel José Ramón
GONZALEZ, Miguel Alberto	SOULE, Juana
GROSVOLD, Guillermo José	VERANI, Pablo
KUGLER, Juan Ricardo	

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los un día del mes de marzo de año mil novecientos noventa y cuatro, siendo las diez y cincuenta y cinco horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Con la presencia de cuarenta y tres señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Cailly a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.(Aplausos)

3 - VERSION TAQUIGRAFICA

Consideración

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Se encuentra a consideración de los señores legisladores las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones realizadas los días 9 y 11 de febrero del año 1994.

No haciéndose observaciones se dan por aprobadas.

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 104/94 de esta presidencia convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

5 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados número 1/94.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Corresponde a esta Cámara la elección de autoridades en lo que hace a la constitución de la Sala Acusadora y de la Sala Juzgadora.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI - Señor presidente: El bloque de la Unión Cívica Radical ratifica los integrantes de la Sala Acusadora y de la Sala Juzgadora que han estado desempeñándose hasta la fecha, por lo tanto se ratifican por un año más.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Serían los legisladores: Airaldo, José Humberto; Barbeito, José Alfredo; Beovide, Tradición; Calá Lesina, Rosario; Capano, Néstor; Corvalán, Edgardo; Dalto, Rubén Omar; de Bariazarra, Roberto Rodolfo; Falcó, Luis Alberto; Funes, Rogelio Angel; Verani, Pablo; Gaete, Rubén.

Legislador Verani, tiene que ser nombrado otro legislador en reemplazo del legislador Garrido.

SR. VERANI - Propongo a la legisladora Parsons.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Perfecto. Para la Sala Juzgadora serían los legisladores: Kugler, Juan Ricardo; Manqueo, Rubén Alfredo; Martín, Jorge Néstor; Massaccesi, Olga Ena; Mayo, Marta Ester; Mendióroz, Bautista José; Milesi, Marta Silvia; Abaca, Raúl Alberto; Pascual, Jorge Raúl; Pedranti, Miguel; Pérez, Héctor Ceferino; Romera, Remigio Luis y Sánchez, Carlos Antonio.

Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ - Señor presidente: El bloque Justicialista confirma los mismos integrantes de la Sala Acusadora y de la Sala Juzgadora y solicita se incluya en reemplazo del anterior integrante, el legislador Pichetto, al legislador Franco, Víctor.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Perfecto. Entonces, además del reemplazo efectuado del legislador Pichetto por el legislador Víctor Franco, la Sala Acusadora estaría integrada por los legisladores: Nemirovski, Osvaldo Mario; Soulé, Juana; Cailly, Eduardo Rodolfo; Lastra, Hugo Horacio; Franco, Jorge Alberto José; Salto Julio Rodolfo y Martínez, Aldo. Mientras que la Sala Juzgadora estaría integrada por los legisladores: Diez, Digno; Larreguy, Carlos Alberto; González, Miguel Alberto; Costa, Hugo Daniel; Gattás, Alberto Carlos; Penroz, Angela María Rosa; Epifanio, Ernesto Mario; Grosvald, Guillermo José y Solaro, Daniel José Ramón.

Con las propuestas efectuadas por los legisladores Verani y Diez se procederá a votar la integración de las salas Acusadora y Juzgadora. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Ha sido aprobada por unanimidad la integración de la Sala Acusadora y de la Sala Juzgadora.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Corresponde a continuación la integración de las Comisiones de Recepción Interior y Exterior para recibir al señor gobernador de la provincia, quien emitirá su mensaje inaugural.

Les comunico que la Comisión de Recepción Interior del año próximo pasado estaba integrada por los legisladores: Mayo, Sánchez, Beovide, Soulé y Solaro y la Comisión de Recepción Exterior, por los legisladores: Milesi, Barbeito, Pérez. Gattás y Salto, con la aclaración que el Movimiento Popular decidió en aquella oportunidad no integrar la comisión respectiva.

Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO - Señor presidente: Los motivos por los cuales el año pasado no la integramos no están dados este año, por lo que pedimos que se nos incorpore.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Si no hay oposición de esta Cámara, dejaríamos la integración como el año anterior.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI - De acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ - De acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Tiene la palabra el señor legislador Costa.

SR. COSTA - Nosotros proponemos para integrar la Comisión de Recepción Exterior a la legisladora Penroz y la de Interior al Legislador Costa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Perfecto. Si no hay oposición, se dan por integradas las respectivas Comisiones.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Invito al Cuerpo a pasar a cuarto intermedio para recibir al señor Gobernador, estando prevista su presencia en esta Cámara aproximadamente a las 11 y 45 horas.

Invito a los integrantes de las respectivas comisiones de Recepción Exterior e Interior a cumplir con su cometido en tiempo y forma ya que a las 12 horas aproximadamente comenzaría el mensaje del señor Gobernador.

-Eran las 11 y 07 horas.

-Hace su ingreso al recinto el señor gobernador de la provincia, doctor Horacio Massaccesi, acompañado por los señores ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo, miembros del Superior Tribunal de Justicia, diputados nacionales y por los legisladores provincia les integrantes de las comisiones de Recepción Exterior e Interior, ocupando un lugar a la derecha en el estrado de la presidencia.

CONTINUA LA SESION

-Siendo las 11 y 55 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Continúa la sesión.

Señoras y señores: Los invito a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos)

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Para dar inicio al 23º. período ordinario de sesiones de esta Legislatura, invito al señor gobernador de la provincia a dirigir su mensaje al pueblo de la provincia de Río Negro.

SR. GOBERNADOR (Massaccesi) - Señores legisladores, rionegrinos y patagónicos: Nos encontramos nuevamente para una ceremonia que se ha ido convirtiendo en rutina, en una invalorable ocasión en que un gobernante constitucional se presenta ante ustedes a informar sobre lo que ha hecho y lo que piensa hacer y a marcar los grandes rumbos en cuestiones vinculadas con las condiciones de vida de todos los rionegrinos.

Por lo que significa como símbolo de lo que pretendemos sea una república federal, éste es el ámbito indicado para que, como hombre condicionado por sus convicciones, ansiedades, angustias y sueños, reflexione y comparta con ustedes una visión del presente y de lo por venir.

Las épocas que atravesamos tienen como característica principal un estremecedor dinamismo.

Pensemos en los cambios ocurridos en el mundo sólo en lo que va de los 90. El derrumbe del esquema socialista terminó con la bipolaridad, con esa suerte de tensión permanente entre dos bloques hegemónicos.

Se esperaba el comienzo de una época de plena y amplia prosperidad. Sin embargo y sin solución de continuidad en el polo vencedor aparecieron nuevas y viejas situaciones que, combinadas, desataron en reacomodamiento de fuerzas sociales y económicas de una complejidad todavía difícil de apreciar.

Hay quienes interpretan las dificultades que hoy sacuden al capitalismo como una consecuencia de su victoria sobre el comunismo. En realidad no es así.

El desplome del modelo económico y político del bloque del Este provocó un inmediato y cruento proceso de desintegración que se manifestó en los enfrentamientos entre facciones en la lucha por el poder; el resurgimiento de odios y disputas en un universo de diferencias raciales, culturales y religiosas; la diáspora de comunidades que vieron descender sus condiciones de vida hasta niveles de miseria desconocidos hasta entonces.

Pero no son éstas las situaciones que generaron los problemas de Occidente, ni sirven para justificar, sin duda, los dramas que todos los días produce el capitalismo. Ni siquiera alcanzan para disimular las contradicciones de sociedades capaces de desarrollar una deslumbrante y sofisticada ingeniería tecnológica e incapaces de producir una ingeniería social que permita superar los estados de miseria y marginalidad.

Y decimos esto con conocimiento de causa, porque pertenecemos a un país que se fue estructurando en la órbita de influencia del bloque occidental. O sea que hemos vivido siempre bajo las reglas de juego del capitalismo.

Sin embargo sus beneficios no nos han alcanzado demasiado, al menos no con la intensidad que tuvieron en los países denominados "del Primer Mundo".

Podemos sostener -y abundan los ejemplos- que con sus fórmulas y sus reglas de juego nunca los vamos a alcanzar.

Pero más allá de eso, lo que fundamentalmente debemos preguntarnos los argentinos es por qué es ese -el de los países centrales- el modelo al que tenemos que aspirar cuando en esos países crece el déficit fiscal, aumenta la desocupación, decaen las actividades productivas y se potencian cuadros de generalizada corrupción.

El principio del crecimiento económico como único elemento para tomar la medida del éxito social que impera en todas las filosofías que nutren las prácticas políticas actuales es, a nuestro criterio, inaceptable.

Por otra parte, pensamos que este camino nos puede llevar a una paulatina profundización de las diferencias en cuanto a que más poder para unos signifique más desesperación para otros.

No es ésta la sociedad solidaria, pluralista, comprometida, trabajadora, digna, igualitaria, en definitiva, justa que soñamos para nuestros hijos y que estamos tratando de construir día a día.

En este contexto creemos necesario repensar conceptos, revisar metodologías, cambiar muchas de nuestras formas de acción. Eso hace que sea imprescindible realizar el esfuerzo que implica analizar y comprender una realidad que -como sabemos- es compleja y multifacética.

La visión que tenemos a diario de los hechos no es confiable si no la apoyamos en una actitud crítica. Muchas veces son sólo ilusiones engendradas por los medios de comunicación social y deglutidas -como verdades absolutas e inmutables- por sociedades que renuncian a preservar una imprescindible actitud reflexiva. "Los anhelos de los hombres envejecen poco, son las respuestas las que envejecen".

Por eso cuando hace ya más de diez años comenzamos a delinear el proyecto rionegrino teníamos la profunda convicción de estar interpretando, con la mirada llena de geografía patagónica, el más profundo sentimiento de muchas generaciones. Entonces nos apoyamos en unas cuantas ideas-fuerza que resultaron las bases de su estructura posterior. La defensa irrestricta de nuestros recursos, producción y trabajo; la integración provincial con proyección patagónica, el Estado al servicio de las necesidades del pueblo; la profundización de la participación ciudadana; el reconocimiento y fortalecimiento de las autonomías municipales y la concertación como búsqueda de soluciones comunes.

Y esas ideas, convertidas en líneas conductoras fueron un derrotero y dejaron de pertenecer a un grupo de hombres y mujeres, pasaron a ser patrimonio de los rionegrinos.

Paso a paso, año a año se le fue dando forma a la esencia, contenido y desarrollo a estas ideas que durante 1993 encontraron expresión a través de diferentes acciones de gobierno.

En el marco de la política de integrar al Estado su capacidad de gestión y de mejorar los niveles de calidad y eficacia de los servicios pudimos remitir por segundo año consecutivo y lograr su aprobación en fecha por parte de esta Legislatura, del Presupuesto Provincial, instrumento fundamental para la ejecución de las políticas públicas; superamos en un 11 por ciento respecto de 1992 la recaudación de los impuestos provinciales; implementamos, después de diez años, un régimen de presentación espontánea a fin de permitir la regularización impositiva de contribuyentes con deudas tributarias; pusimos en marcha un nuevo sistema integral informatizado de rentas que comprende a toda la provincia y mediante el cual, además de lograr la mejor atención del público se buscará la erradicación de la evasión fiscal; en el programa de saneamiento financiero y desarrollo económico de las provincias -financiado por el BID y el Banco Mundial- el esfuerzo de la provincia posibilitó que una asignación inicial de diez millones de pesos pasara a tener, a la fecha, proyectos aprobados por 16 millones de pesos. Entre ellos merecen destacar se: El proyecto catastral que posibilitará un mejoramiento en las valuaciones e incorporaciones de bloques parcelarios a la base

imponible y con ello, un incremento en la recaudación de aproximadamente 250 mil pesos mensuales; el edificio del Poder Judicial en Viedma, contratada mediante licitación internacional durante 1993, la obra tuvo inicio de ejecución en noviembre pasado. De cumplirse con los plazos acordados, que no dudamos, en 20 meses habremos superado una postergación de 20 años.

Un párrafo especial merece el proceso que culminó con la incorporación de Río Negro al Pacto Fiscal Federal.

Pese a las presiones -tanto de sectores del gobierno nacional como de la propia provincia- pese a las deslealtades, no ya con nuestro gobierno sino para con Río Negro que pusieron en evidencia intereses mezquinos; pese al enorme esfuerzo que para resistir nos demandaron unos y otros, no puedo dejar de expresar una particular alegría por los logros alcanzados en muy difíciles negociaciones y que hacen al interés superior de la provincia. Sus efectos sólo podremos dimensionarlos con el tiempo.

Y además la concreción de un hecho único: La patagonia como región, más allá del color político de los gobiernos locales, unida para enfrentar la imposición del gobierno central.

Pero el pacto fiscal suscripto también tiene efectos inmediatos en materia de promoción de la actividad económica provincial, especialmente después de un año signado por los infortunios.

Al respecto la provincia de Río Negro, en los beneficios del pacto fiscal, desde el 1o de septiembre de 1993 adhirió a todos sus beneficios para la actividad primaria, sólo discutió el pacto en búsqueda de la compensación por impuestos que se lleva esta reforma impositiva hacia el centro del país y el gobierno de la provincia comprometió que en ningún momento iba a dejar de firmar el pacto fiscal en la medida que perjudicara a nuestros productores primarios; así se hizo y así desde el mes de enero los productores primarios de la provincia de Río Negro tienen los beneficios del pacto fiscal y desde el día de ayer hemos comprometido los beneficios para todo el sector turístico de la provincia de Río Negro.

La producción frutícola afronta hoy la más profunda crisis de su historia. Con el mantenimiento de un contexto internacional de producciones subsidiadas o protegidas nuestra región experimenta una doble quiebra. Quiebra moral porque al desaliento de los productores lo suceden secuelas de éxodo y desarraigo. Quiebra económica, porque abandonados a su suerte los productores no pueden afrontar las fuerzas de un mercado que los margina.

La vocación y el compromiso del hombre consustanciada con su tierra que hizo posible este modelo de desarrollo económico democrático corre peligro de desaparecer, toda una cultura del trabajo, trasladada de generación en generación, a punto de eclosionar. Es imprescindible recrear el espíritu que animó a nuestros padres y abuelos y en ese sentido el productor solo no puede y la fruticultura sin auténticos productores no es posible. Por eso el Estado rionegrino compromete su decisión de acompañar al pequeño y al mediano productor en el proceso de transformación, de modernización de sus chacras, procurando su integración horizontal y vertical, estimulando la vinculación entre la producción y el mercado.

Tenemos los recursos humanos, disponemos del arsenal tecnológico, contamos con el conocimiento sobre el mercado internacional, sólo nos falta amalgamarlos y poner nuestra más férrea voluntad en la decisión de hacer el cambio. El gobierno rionegrino tiene esta decisión. El cambio supone pasar de vender lo que se produce a producir lo que se vende y en este quehacer no puede faltar la participación del Estado nacional ya que la responsabilidad también le atañe.

Es pues una tarea de todos: Del Estado nacional, del Estado provincial y de los productores, un pacto para el desarrollo, un acuerdo que armonice los intereses sectoriales para ponerlos al servicio del interés común de los rionegrinos. No más diagnósticos, es tiempo de ejecución. No más imputaciones culposas, es tiempo de unión. No más disimulos, es tiempo de trabajo. No lloverán las soluciones, debe remos elaborarlas una a una, en lo que será una tarea de largo aliento, tarea en que el protagonismo central será de los chacareros y de los técnicos, de los dirigentes, de los obreros, de los empresarios y de nosotros como gobierno, para coordinar el colosal esfuerzo que nos espera para remontar la cuesta de la modernización productiva. Río Negro será una provincia productora o no será.

En función de lo expresado estamos instrumentando un plan quinquenal frutícola con estrategias diseñadas en dos planos: El de cortísimo plazo, para ayudar a resolver los

problemas coyunturales que requieren máxima inmediatez y que pueden encararse gracias a las ventajas que consiguió la provincia con el pacto fiscal; y el de mediano plazo, con medidas y acciones dirigidas a conjugar las deficiencias y dificultades estructurales de la fruticultura.

Son elementos componentes de dicho plan: El Programa de Producción Frutícola Integrada enmarcado en la preservación del medio ambiente y la salud, dirigido a la transformación de una producción tradicional en otra más rentable, moderna y ecológicamente viable. Censar 93, que por primera vez en muchos años nos brinda la información actualizada y completa de la situación del sector. El fondo compensador vigente implementado en estos días, para entregar al productor en concepto de adelanto con el objeto de amortiguar la diferencia entre el precio de liquidación frente a los gastos de producción. Acuerdo para industrias: El productor primario independiente recibe de la industria en moneda frutícola y cobra directamente en el banco 8 centavos, de los cuales 4 es el precio de la fruta, -para pera y manzana- y los 4 restantes son un crédito sin interés a devolver en cuatro años. Acuerdo con empacadores de similares características pero para otras calidades de fruta. En estos días, el empaque frutícola que suscribió el acuerdo con el gobierno de la provincia va a poder afrontar absolutamente todos los costos de sus salarios en cada una de estas empresas vinculadas a la fruticultura por el préstamo que hace la provincia de Río Negro y que va a permitir el levantamiento de la cosecha con una orientación en el precio, protegiendo en un mercado tan volátil como el frutícola, la posibilidad de defender al menos los costos de producción. Transferencia de tecnología, llamado cambio rural que se va a hacer en forma directa a los productores con financiamiento de la provincia. Hoy ya fueron otorgados a los productores un total de 1.061 asistencias financieras por un monto global de 11.100.000 de dólares, pero a esto hay que agregar todo lo comprometido en los acuerdos que estoy describiendo que van a sumar unos 20 millones de dólares más. Todo esto se hace con garantía de la provincia de Río Negro y aquí sí reclamamos para el plan de modernización productiva una cifra de alrededor de 100 millones de dólares para abastecer este plan quinquenal en el orden de los 20 millones de dólares mensuales porque es la única posibilidad que tenemos de acompañar el deseo de modernizar la actividad y debo resaltar con orgullo y desazón rionegrina, que absolutamente toda esta crisis fue soportada y bancada por el Estado provincial de todos los rionegrinos. (Aplausos).

La actividad ganadera que se ha visto perjudicada por los brotes de fiebre aftosa, es y será atendida por este gobierno acompañando al auténtico productor rionegrino. Para ello se profundizará el plan de desarrollo ganadero contemplando la creación de un fondo compensador que permita mantener el valor de la producción en términos de rentabilidad. Fue declarada la emergencia ganadera en toda la provincia asistiéndose a los damnificados con prórrogas en créditos y tasas fiscales, acompañándolos con nuevas asistencias crediticias. El sector lanero de la región sur recibirá nuevas asistencias subsidiadas similares a las del año que pasó con fondos presupuestarios provinciales. Al respecto, seguimos aguardando la ayuda nacional prometida en octubre de 1993 implementada antes de fin de año en todas las provincias patagónicas, menos en la provincia de Río Negro.

El sector se verá acompañado por el gobierno en la lucha contra la fiebre aftosa y la sarna en todas sus etapas, acordando con los proveedores de insumos el financiamiento de las vacunas y remedios hasta que los productores puedan sobrellevar la crisis y obtener recursos comerciales con sus ventas. La inseguridad en la venta de la hacienda en pie será solucionada por la provincia de Río Negro mediante la implementación de la moneda ganadera, sistema que permitirá al productor tener fecha cierta de cobro y seguridad a través del Banco de la Provincia, agente financiero de la producción rionegrina. Al mes de febrero del corriente año se han otorgado 425 créditos por un monto de pesos 4.257.355 al sector. HIPASAM se había convertido, con su desactivación, en un problema que la provincia hereda. Sin futuro cierto, la comunidad de Sierra Grande pagaba un alto precio por errores de los que, en todo caso, no tenía la responsabilidad principal. Apareció entonces el Estado reparador, el nuestro y reivindicó para la provincia el emprendimiento minero más importante de la región. Hoy la transformada HIPARSA se encuentra en plena tarea de mantenimiento para poner al complejo en condiciones de operar, y se dará con su producción tradicional o con la alternativa que resulte de los estudios de factibilidad que se están

realizando, para asegurar la continuidad de la explotación, por el tiempo que duren sus reservas. Hemos puesto de manifiesto en una prédica constante, la importancia que este gobierno asigna al Turismo como industria o actividad base del desarrollo económico provincial. Nos hemos fijado como meta -a alcanzar en poco tiempo más-, el ingreso a la provincia de un millón de visitantes, del país y el extranjero. Esto significa el doble de turistas que habitantes de la provincia. A la fecha ingresan con destino a la zona andina y a la atlántica, un total de aproximadamente 850.000 turistas o sea 1,58 turista por habitante. Es el resultado de un excepcional esfuerzo coordinado entre el sector público -nacional, provincial y municipal- y los prestatarios privados. En orden a estas consideraciones se ha afianzado el sistema de Franquicias Patagonia, concretándose la apertura de cinco nuevas expoventas permanentes las que se ubican en rutas o nudos de comunicación y en centros turísticos. Las mismas venden producción regional patagónica y brindan información, además de otros servicios. Se realizaron doce Mega Expoventas en distintas ciudades, generando ingresos para los productores por más de 1.300.000 pesos y una asistencia estimada en 150.000 personas a lo largo del año. También se mantuvo la presencia de la provincia a través de Expoventa Patagonia, en la Exposición Rural de Palermo y en la Fisa de Bahía Blanca. Asimismo se adjudicó la modernización de la infraestructura de servicios del Centro de Deportes Invernales del Cerro Catedral con una inversión de 55 millones de pesos. Se produjo un ordenamiento en el área de desenvolvimiento de la modalidad estudiantil con operadores turísticos y coordinadores. Se efectuó el reordenamiento catastral del área de base del Cerro Catedral y se aprobaron 4.000 metros cuadrados de superficie cubierta, ampliando la cantidad y calidad del centro invernal. Se habilitó un nuevo medio de elevación, entre la base del Cerro y los complejos hoteleros de la Villa. Con relación a la zona atlántica se elaboró un anteproyecto de ley con el objetivo de lograr la protección del Borde Marítimo provincial interponiendo estudios de impacto ambiental y evitando su fraccionamiento. Se modernizó y se refaccionó el complejo turístico La Lobería. Se construyó una nueva bajada en el balneario El Cóndor ampliando así la oferta turística. Se incentivó y propició la creación de Entes Municipales de Promoción Turística en Las Grutas, Emutur, Comarca Viedma-Patagones, Coprotur, y está en conformación el Consorcio de Promoción Turística del Paralelo 42* que incluye el Municipio de El Bolsón y a cinco de Chubut. Desde San Carlos de Bariloche se continúa con la promoción de un circuito turístico que incluya la Trochita como una de sus atracciones. Contactos con empresas internacionales del sector nos indican la viabilidad de la propuesta. Pero todos estos planes y acciones resultarían incompletos o de escasa proyección si no los asentáramos sobre el desarrollo de una infraestructura de servicios, capaz de mejorar las condiciones de productividad del conjunto de la economía, al tiempo que cumplir uno de los objetivos centrales del proyecto rionegrino: la integración provincial. Plan energético rionegrino; los caminos; los servicios aéreos; el servicio ferroviario; el riego; el desarrollo portuario y las comunicaciones.

En el sector energético se adjudicó la licitación para la construcción de una central térmica en el Departamento de General Roca, asociado a un contrato de abastecimiento de energía por un plazo de veinte años, a cuya finalización las instalaciones de la central serán transferidas sin cargo a la ERSE, siendo de destacar que el grupo privado nacional que resultó adjudicatario comprometió una inversión de 55 millones de pesos a concretarse antes del 1o. de marzo de 1995, fecha prevista para la puesta en marcha.

Esta central térmica tendrá una potencia instalada de 123,4 megavatios y generará anualmente 973 mil kilovatios/hora, abasteciendo la totalidad de la curva de carga de la provincia, garantizándose en todo momento precios inferiores a los del mercado eléctrico mayorista. Con esto estoy diciendo que la provincia de Río Negro en un año va a generar su propia energía dejando de depender del mercado mayorista nacional.

En cuanto a la energía vendida durante el año pasado, se produjo un aumento del 6,5 por ciento respecto de 1992, llegándose a facturar un monto total con impuestos de 83.500.000 pesos, alcanzando el porcentaje de cobranzas al 93 por ciento.

El nivel de eficiencia alcanzado ha permitido que Energía Río Negro Sociedad del Estado obtenga asistencia financiera por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, tanto en proyectos de inversión como de asesoramiento en gestión empresarial.

Dentro del programa de Energía Eléctrica Provincial se firmará en los próximos 60 días un crédito por 5.667.139 pesos para el financiamiento del sistema eléctrico del Valle Medio y Río Colorado que en conjunto totaliza una inversión de 11.300.000 pesos. En el marco de dicho programa es el primer crédito otorgado por el BID a una empresa provincial eléctrica.

En el marco de recuperación de la calidad de las comunicaciones viales se repavimentó la ruta provincial que une Viedma con el Balneario El Cóndor, construyéndose además un nuevo acceso para el mismo.

Se continuaron los trabajos de la ruta de la costa que alcanza a la fecha una longitud de 50 kilómetros y compramos para la temporada veraniega del 94/95 la terminación de la ruta de la costa que va a permitir unir a Viedma con el Puerto de San Antonio.

Se comenzará con las obras de acceso del Lago Pelegrini y se licitará el sellado de la ruta El Solito-Salina El Gualicho.

Los objetivos que nos propusimos con SAPSE de vincular horizontalmente la región, acercar los centros comerciales y turísticos a la población y prestar asistencia sanitaria, se han traducido en hechos durante 1993.

Más de 26 mil pasajeros transportados que significan ingresos por 1.500.000 pesos triplicando cifras de 1992. 863 mil kilómetros volados en línea regular con nivel de ocupación que fue aumentando en forma sostenida para ubicarse en diciembre del año pasado en un 80 por ciento y 25 agencias que comercializan los servicios de la empresa, son una realidad que también se traduce en una facturación al sector privado por vuelos no regulares que cuadruplica los ingresos por igual concepto del año anterior. Además con fondos genuinos se incorporó una nueva máquina y se encaró un proceso de capitalización mediante una importante adquisición de repuestos y motores de aeronaves. Merece que recordemos que en septiembre de 1993 nos hicimos cargo, a través de Servicios Ferroviarios Patagónicos-SE.FE.PA- del ramal Viedma-San Carlos de Bariloche, parte integrante del recorrido Bariloche-Plaza Constitución.

El traspaso dio lugar a una profunda reestructuración de las metodologías de trabajo, lo que permitió mejorar las condiciones del servicio con relación a horarios y atención a bordo.

Pero además, en sólo cinco meses de explotación se redujo a un tercio el déficit mensual que facturaba Ferrocarriles Argentinos en los meses que operó por cuenta de la provincia hasta alcanzar, en enero último, un pequeño superávit en la relación ingresos-gastos.

Para el corriente año prevemos la incorporación de nuevo material rodante y de modalidades de servicios alternativas de las actuales.

Y es con profunda satisfacción que quiero anunciar al pueblo de la provincia que durante el mes de marzo SE.FE.PA o la provincia de Río Negro en su actividad ferroviaria va a firmar un acuerdo con RENFE, los ferrocarriles estatales españoles para la modernización de nuestro servicio ferroviario, haciendo una acendrada defensa de este medio popular de transporte como fiel destinatario de una posibilidad de crecimiento que no estamos dispuestos a abandonar. En función de esto, como obra destacamos por su implicancia futura la iniciación del ramal al puerto de San Antonio lo que permitirá la incorporación de dicha estación portuaria con el sistema ferroviario nacional. Los ferrocarriles rionegrinos se unirán con el puerto de Río Negro para poder bajar costos y así posibilitar la integración de nuestra producción y nuestra geografía.

El funcionamiento de la Autoridad de Cuencas y del Organismo Regional de Seguridad de Presas, que garantizan el manejo armónico e integral de nuestro principal recurso hídrico, el río Negro nos muestra el acierto de nuestra posición ante la privatización de Hidronor.

Se realizarán importantes obras, actualmente en proyecto de defensa de costas y contra inundaciones a través de los fondos que la Autoridad de Cuencas dispone para tal fin.

En materia de riego durante el año pasado se realizaron inversiones en obras de infraestructura por más de 3 millones de pesos. Con la invaluable colaboración de los consorcios de productores constituidos se ha logrado revertir significativamente la

obsolescencia de los sistemas transferidos por Agua y Energía, brindando un servicio de más calidad y a un costo que, en algunos casos, es inferior en un 50 por ciento al de la anterior administración.

Continuaremos durante el corriente año aplicando políticas de descentralización. La conformación de nuevos consorcios posibilitará la transferencia de los sistemas de riego a los propios productores.

En lo que respecta al Puerto de San Antonio durante el período 1992/1993 se lograron significativas reducciones, del 18 por ciento, en el costo de los servicios portuarios; se reemplazaron dos grúas pórtico de 6,5 toneladas por una grúa de 27,5 toneladas en colaboración con el gobierno nacional; la firma de un convenio con la Armada Argentina para la prestación del servicio de remolque para las embarcaciones.

Será prioridad para este corriente año la construcción de terraplén y tendido de vías en el desvío ferroviario desde el ramal General Roca-Viedma-Bariloche al puerto a través de 28 kilómetros y sus playas de maniobras en el área portuaria. El proyecto técnico se encuentra terminado. La inversión estimada de esta obra es de 2 millones de pesos. La concesión e instalación del dique astillero flotante para reparación y construcción de barcos pesqueros y pontones flotantes para incrementar la actividad pesquera. Debo resaltar que durante el mes de febrero me tocó presenciar personalmente la presencia de 6 buques en lo que otrora fue nuestro muelle de San Antonio, hoy ya convertido en un puerto de diversas actividades.

A nuestro entender la vivienda constituye un bien social, esencial para el bienestar. Por eso, y teniendo en cuenta la situación socio-económica de muchas familias rionegrinas procuramos mejorar su calidad de vida incluyéndolas en proyectos acordes a sus posibilidades de pago. Aún aquellas de menores ingresos pueden realizar un aporte mínimo que permita alimentar un sistema solidario para acercar soluciones a una mayor cantidad de familias.

Hablar de acceso igualitario no implica brindar a todos las mismas soluciones sino buscar alternativas de financiamiento adecuadas a la necesidad de los diversos grupos sociales. En síntesis, la entrega de cada vivienda constituye la cristalización del esfuerzo social que permite cumplir un compromiso redistributivo de la sociedad en su conjunto para con los que menos tienen.

En la situación actual y en base a estos lineamientos, estamos en condiciones de lanzar el Plan Quinquenal de Viviendas, que permita proyectar nuevos emprendimientos a los realizados el año pasado y los previstos para el que corre.

Al respecto he de destacar que durante 1993 se ejecutaron 1676 viviendas en distintas localidades, así como obras de infraestructura urbana, redes cloacales y viviendas en convenio con municipios. Se tiene previsto ejecutar 609 viviendas en 1994, además de un polideportivo en General Roca, gimnasios en las localidades de Chimpay, Lamarque, Catriel, Río Colorado y San Carlos de Bariloche. El Plan Quinquenal va a estar abastecido por los fondos tradicionales del FONAVI, a los que agregaremos convenios financieros con las instituciones hipotecarias que se ocupan del tema de la vivienda y por los mecanismos de financiación que se asociarán al recupero de la mora de la deuda que tienen los beneficiarios de las operatorias del IPPV.

Por otra parte, a través de la Caja Solidaria de Ayuda Rionegrina, se concretaron alrededor de 300 soluciones habitacionales con un singular sistema de crédito, en las localidades de General Roca, Viedma, Cervantes, General Conesa y Cipolletti, proyectándose para el presente año una expansión al resto de la provincia con el otorgamiento de 1500 soluciones más.

La creación en 1993 de un área de derechos humanos pone de manifiesto la importancia que el gobierno le asigna a garantizar el respeto por la vida y la dignidad de todos sus habitantes.

Si bien durante el año anterior se realizó un importante esfuerzo para dar respuesta a los requerimientos más acuciantes en materia de seguridad, será durante el presente ejercicio que se concretará la inversión más importante en equipamiento: Se tramita la licitación para la compra de 206 vehículos, por un monto cercano a los 3 millones de pesos, destinados a reemplazar un 50 por ciento del parque automotor policial. También se gestiona ante esta Legislatura la autorización para la compra de armamento -entendiendo que ya fue aprobada- y equipos para prevención e investigación en el marco de convenios de cooperación celebrados con instituciones del exterior.

Complementariamente, en materia de profesionalización, se decidió extender al doble la duración del curso de ingreso de los agentes que, a partir del presente, serán dictados en un nuevo centro de capacitación que se instalará en la localidad de Sierra Grande.

Con financiamiento nacional se instrumentaron los Programas Intensivos de Trabajo que significaron empleo y seguridad social para casi 2000 familias rionegrinas y la posibilidad de desarrollar importantes proyectos de interés social para los municipios.

Para el año en curso la provincia firmó con la nación un convenio de Programas Intensivos de Trabajo que contempla un monto de 10 millones de pesos para aproximadamente 5000 trabajadores, triplicando lo acordado en 1993. Debemos destacar el espíritu de colaboración del Ministerio de Trabajo de la nación en la instrumentación de los Programas Intensivos de Trabajo.

Según datos objetivos obtenidos de la información censal nacional de 1980 y 1991 y tomando cuatro de los criterios utilizados por el INDEC, se observa que en nuestra provincia se produjo una disminución de hogares con necesidades básicas insatisfechas, NBI, de un 29 por ciento a un 18 por ciento en esos once años. Evaluando la disminución individual de cada uno de los componentes de ese indicador se constata que: El hacinamiento disminuyó del 16,2 al 9,7 por ciento; las viviendas precarias del 13,3 al 7,7 por ciento; las condiciones sanitarias inadecuadas del 5,6 al 4,2 por ciento y la inasistencia escolar de menores bajó de un 4,5 al 1,1 por ciento. Estas cifras, si bien se refieren a sólo un aspecto de la pobreza que es la denominada estructural, muestran el resultado de las políticas implementadas en diferentes áreas de gobierno que han contribuido a mejorar esos indicadores.

En el área de deportes se reactivó el funcionamiento a pleno de las tres colonias de vacaciones en El Cóndor, Las Grutas y Bariloche y se implementaron programas deportivos en coordinación con todos los municipios.

En el ámbito cultural se realizó el Encuentro Regional Patagónico de Cultura y la Semana del Cine Nacional y se puso en marcha el proyecto de Relevamiento de la Poesía Regional Patagónica que culminará en la publicación de una Antología Poética Patagónica; pero la prueba más significativa del potencial patagónico en esta materia fue la Primera Bienal de Arte Joven, Patagonia 93, desarrollada en Bariloche.

El sistema bibliotecario amplió sus servicios en las localidades de Cervantes y Sierra Colorada; el material bibliográfico asciende a 311.500 volúmenes, mientras que se atendieron 759.726 usuarios durante 1993. Son objetivos de nuestra política cultural para este 1994 entre otros, la sanción de la ley general de cultura y la ley de cine, la completa rehabilitación del Fondo Editorial Rionegrino, la reorganización del archivo histórico provincial, la constitución del Consejo de las Letras Rionegrinas y la puesta en funcionamiento de la red informatizada de bibliotecas.

En lo tocante a la promoción familiar, se atienden en instituciones dependientes aproximadamente 2.500 niños y jóvenes y 1.000 ancianos, además de entregarse mensualmente 1.645 pensiones a ancianos de más de 65 años en situaciones de riesgo, beneficio que se ve incrementado con la entrega de un complemento alimentario y medicamentos esenciales por el programa PRONONO.

Por otra parte, se atendieron más de 200 mil rionegrinos en forma permanente mediante los siguientes programas: Ampliación, refacción y terminación de vivienda; construcción de viviendas con materiales autóctonos en parajes de la región sur; mejora y equipamiento de instituciones comunitarias; plan papa, huerta y granjas familiares, escolares y comunitarias; minipolos integrados de desarrollo socio comunitario; capacitación de base y asistencia técnica a municipios.

Respecto del cólera, durante la época de mayor riesgo -temporada estival- funcionan más de 30 comisiones locales de prevención y control de la enfermedad. Es de destacar que no se ha registrado ningún caso en nuestra provincia. Este año se aumentarán progresivamente todas las acciones de prevención y promoción que acabo de reseñar.

Con relación al saneamiento, hemos superado el 96 por ciento de cobertura con agua potable de la población urbana y rural concentrada, lo que nos coloca a la par de los países más desarrollados y muy por encima del 56 por ciento de cobertura que es la media nacional. Este indicador es motivo de orgullo de los rionegrinos por la tarea realizada en las obras de infraestructura que tienen que ver con la calidad de vida y que repercuten indudablemente sobre la salud de nuestros conciudadanos.

Se han realizado inversiones muy importantes en distintas obras como Chichinales, Ingeniero Huergo, Cervantes, General Roca, Catriel, Jacobacci, El Cóndor, Allen, Cinco Saltos, Cipolletti, Bariloche y otras tantas localidades que aseguran un futuro sin inconvenientes en la prestación de los servicios y el mantenimiento del porcentaje de cobertura ante el lógico aumento de la población.

Durante 1994 se continuarán las obras en ejecución donde debemos destacar que se terminaron y están a la espera de financiamiento los proyectos para construcción de las plantas depuradoras cloacales de Bariloche, Cipolletti y General Roca; la provisión de agua potable a San Carlos de Bariloche con una inversión prevista superior a los 13 millones de pesos, que se está ejecutando; la finalización -antes de terminar 1994- de la planta depuradora de Viedma -que se está ejecutando- y la optimización de la de Allen.

Asimismo y gracias a un trabajo conjunto con los municipios, se complementarán los desagües cloacales de Campo Grande, Fernández Oro, Ingeniero Huergo, dando comienzo a otros emprendimientos, en particular la ampliación de redes en Cipolletti.

La Obra Social provincial -el I.PRO.S.S.- cubre casi 140 mil rionegrinos con un promedio de 480 mil consultas anuales. Brinda una cobertura total de enfermedades críticas a través de sus planes especiales, lo que junto al resto de sus prestaciones de pequeña, mediana y alta complejidad, significa una erogación anual promedio de 51.600.000 pesos.

Mediante un sistema racional en el uso de medicamentos, el afiliado goza de una cobertura del 70 por ciento de su valor. En cuanto a los gastos administrativos, estamos en el 8.6 del gasto total, es decir, muy por debajo del 12 por ciento del tope legal.

A partir de la sanción de la nueva ley, se concretará la normalización del I.PRO.S.S. en un plazo no mayor de treinta días. Se abrirá la obra social a todo rionegrino que quiera adherirse mediante distintas posibilidades de ingreso.

El marco desregulatorio permitirá también la absorción de obras sociales pequeñas que se sumarán a las que ya lo hicieron. Esto, más los adherentes voluntarios y el hospital público, convertirá al instituto en el eje del Seguro Provincial de Salud.

El crecimiento sostenido de la estructura de los servicios de salud del subsector público rionegrino, ha permitido que durante 1993 se realizaran 1.400.000 consultas y 48.600 internaciones en los hospitales públicos de la provincia. También se atendieron 9.700 partos y cesáreas, es decir el 71 por ciento de los nacimientos ocurridos en Río Negro. Esto indica un crecimiento en las prestaciones del hospital público rionegrino de casi un 30 por ciento, esfuerzo que fue mantenido con eficiencia con los mismos recursos humanos y con un leve incremento presupuestario. Además de realizaron las siguientes obras: La ampliación y refacción del laboratorio del Hospital de General Roca. La ampliación y refacción del Hospital de Choele Choel, cuya ejecución de obra alcanza los 3.000 metros cuadrados y la refacción de otros 1.100 metros. La ampliación del Hospital de Villa Regina. La ejecución de las obras que consisten en salas de internación, laboratorios y rayos, cirugía, sala de partos, neonatología y cuidados intensivos. Y en forma delegada a los Municipios, se llevaron a cabo las siguientes obras: La ampliación del Hospital de Cipolletti. La refacción del Hospital de Chimpay. En El Bolsón se refaccionó el Hospital y sus centros Periféricos. Asimismo en el transcurso del año se finalizará con la terminación de los consultorios externos de este nosocomio. La terminación de los consultorios externos y la refacción del área quirúrgica del Hospital de Cinco Saltos. La construcción de la sala de rayos del hospital de Río Colorado. La refacción del Hospital de Godoy. La reparación de la sala de primeros auxilios en Ramos Mexía. La refacción del puesto sanitario en Treneta y en Yaminué. La reparación del Hospital de Sierra Grande y la reparación del hospital de Ñorquinco.

Iniciamos hace un año una nueva etapa en el sistema educativo rionegrino en un proceso que debe llevarnos a la reformulación de los modelos de las instituciones escolares. Decíamos entonces que nuestros principales objetivos eran: La modernización de las formas de organización de los servicios y de los sistemas de administración; la evaluación constante de la calidad de la enseñanza; el análisis permanente de la oferta productiva. Durante 1993 pusimos en marcha los consejos

institucionales en 200 establecimientos escolares, ahora conducidos, democráticamente, por padres, docentes y estudiantes.

Estamos trabajando para lograr la constitución de los consejos escolares zonales o locales y la elección del vocal de los padres, a los que convocaremos en el transcurso del corriente año. O sea que en tan solo 2 años completaremos la conformación del Gobierno Educativo tal cual lo dispone la ley 2444. La mayor autonomía funcional de las instituciones se vio expresada en el Programa de Fondos con participación, concretada el año pasado en 16 establecimientos con notable éxito, según surge de la evaluación efectuada hace pocos días. Durante marzo se incorporarán 15 establecimientos que ya han marcado su participación, previéndose la incrementación en 30 más para el mes de julio.

Este será el año en que promoveremos la reforma del Estatuto del Docente, norma que deberá adecuarse al modelo educativo que estamos desarrollando. Abriremos el debate al conjunto de la sociedad y de sus organizaciones. No se nos escapa que la configuración que fije el rol, las características de la carrera, las obligaciones y derechos en materia de capacitación, y las condiciones de trabajo de los docentes requerirá la participación mayoritaria y responsable de quienes nos sentimos fuertemente comprometidos con la escuela pública.

En el plano salarial hemos hecho una propuesta formal, dentro de las posibilidades presupuestarias y en el marco de la ley de paritaria, que coloca a nuestra Provincia entre las seis que mejor pagan a sus docentes.

En materia de construcción de escuelas, inauguraremos en los próximos días el edificio para el C.B.U. número 4 y el jardín de infantes número 5 de esta ciudad de Viedma; El jardín de infantes número 26 de Luis Beltrán; dos jardines de infantes en Ingeniero Huergo; la escuela secundaria de Comallo; la Escuela número 187 en San Carlos de Bariloche; el C.B.U número 15 en Cipolletti; la escuela primaria de la Costa de Allen; la Escuela Secundaria número 16 en General Enrique Godoy; la Escuela número 28 de Comallo; la Escuela número 271 de Quepo Niyeu; la escuela número 162 de Atraico; la Escuela número 324 de los Cohihues de Bariloche; la Escuela número 170 de Casa Rolán, y la Escuela número 69 de Sierra Pailemán.

Se encuentra en construcción el jardín de infantes número 37 de Ingeniero Jacobacci; la Escuela Primaria del Barrio de las 827 en General Roca; la Escuela del Barrio 34 hectáreas en San Carlos de Bariloche y se encuentra licitada la Escuela número 44 de Bariloche.

Gran parte de estas obras son del plan rionegrino de una escuela cada 30 días y otras han sido hechas con aportes y financiadas a través del plan social de la Nación, en la mayoría de las refacciones, y serán entregadas con un moderno equipamiento tecnológico.

Implementaremos programas de capacitación y perfeccionamiento a distancia que posibiliten el acceso de todos los docentes, aún los de los parajes más alejados, al mejoramiento profesional.

Con el propósito de ampliar los servicios a los afiliados, la Caja de Previsión Social inauguró recientemente complejos turísticos en los balnearios de Las Grutas y El Cóndor, respectivamente. Para los próximos días está prevista la inauguración y puesta en funcionamiento de un apart-hotel, en la ciudad de Buenos Aires.

En el campo de la seguridad social, la provincia continuará con las prestaciones jubilatorias.

No se ha pensado ni previsto la transferencia a la Nación de la Caja de Previsión Social de la provincia, más allá de las especulaciones que se sucedieron a la firma del Pacto Fiscal. Río Negro estudiará profundamente antes de tomar alguna decisión que comprometa el sacrificio de nuestros jubilados rionegrinos y patagónicos antes de someterlos a los avatares de una todavía incierta legislación y sistema nacional de jubilaciones.

Reitero: Los jubilados de la provincia de Río Negro pueden sentirse tranquilos que mientras esté este gobierno al frente de los intereses de la provincia, no serán transferidos los sistemas jubilatorios a la Nación. (Aplausos en la barra).

En resumen: Viviendas, agua potable y cloacas, hospitales y centros de atención de la salud, escuelas, programas nutricionales y preventivos, actividades recreativas y deportivas, controles sanitarios, servicios domiciliarios, obra social, son las

formas que vinculadas a las más esencia les necesidades humanas adopta el proyecto rionegrino en el campo del desarrollo social.

El año pasado anunciamos nuestra decisión de instrumentar el sistema informatizado de consulta popular, con la conciencia de que la opinión pública debía tener participación directa en la resolución de las cuestiones de su interés, sirviendo además para estimular en los poderes públicos el desarrollo de acciones destinadas a dar transparencia y justificación a sus actos ante sus representados.

Indudablemente la consulta popular constituye una herramienta útil para perfeccionar el sistema democrático, ya que por un lado permite a los representantes del pueblo conocer directamente la opinión ciudadana y por otro acorta la distancia entre gobernados y gobernantes sobre temas que son objeto de decisión.

No pudimos sin embargo cumplir con lo empeñado e instalarlo en los tiempos que nos habíamos fijado, fundamentalmente por un excesivo celo en cuanto a las condiciones técnicas requeridas para su operatividad.

No obstante insistimos ante esta Legislatura que el sistema estará en condiciones de ser utilizado durante el próximo mes de julio.

Estamos ante una iniciativa en la que no hay antecedentes en el país y por supuesto estamos encontrando las dificultades que tiene toda nueva implementación, pero reiteramos nuestro compromiso de que los rionegrinos se expresen directamente a través del sistema constitucional de las consultas populares.

La reforma de la Constitución nacional es la oportunidad para replantear la relación Estado-sociedad y el funcionamiento institucional del país.

En el marco de las relaciones Estado-sociedad, se propone la creación de importantes institutos, el Consejo de la Magistratura, el Defensor del Pueblo, la prevención del medio ambiente, la conformación de un consejo económico y social consultivo, el Ministerio Público como un organismo extrapoder, la incorporación de la iniciativa y de la consulta popular como mecanismo de democracia semidirecta, la defensa del consumidor, la incorporación y consagración del hábeas corpus y del amparo.

En el plano institucional tenemos la posibilidad de llevar la voz y la propuesta rionegrino y patagónica a la convención constituyente para establecer las nuevas pautas de relación entre el Estado federal y las provincias, con sus correspondientes límites y competencias y definir el modelo de país que aspiramos construir.

Todo lo que preocupa en este tema del área económica del gobierno nacional será el centro de nuestra plataforma en la provincia de Río Negro.

Es también para nosotros la circunstancia propicia para impulsar el concepto de región como núcleo de unión de nuestros antecedentes históricos, económicos y geográficos, a fin de arribar a un sistema de descentralización política y administrativa que las provincias necesitan.

Esta concepción es la que venimos sosteniendo desde hace tiempo en una actitud coherente que la sociedad sabrá valorar, dándole la espalda a quienes titubearon o especularon en función de sus posiciones personales.

En síntesis sostuvimos con firmeza y claridad la necesidad de la reforma constitucional, sabedores que la política es la ciencia de la construcción de las sociedades, no de sus enfrentamientos y destrucción. Es el planteo de la supremacía de lo solidario por sobre lo individual, del compromiso por sobre la indiferencia.

Señores legisladores: Los argentinos tenemos la ocasión de arribar a una nueva etapa de entendimientos. Mirar nuestro pasado y no reiterar viejos errores será, sin duda, no sólo un signo de madurez sino también una conducta que nuestros hijos nos agradecerán. Nada más. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - - Habiendo finalizado el mensaje del señor gobernador de la provincia se da por concluida esta sesión, recordando a los señores legisladores que la Cámara queda convocada para sesionar el día 17 del corriente mes.

-Se retira del recinto el señor gobernador de la provincia, doctor Horacio Massaccesi, acompañado por el señor presidente y los integrantes de la Comisión de recepción interior.

-Eran las 13 horas.